

**INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
INMOBILIARIA VANSÁ S.A.**

Guayaquil, 15 de Junio del 2012

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA VANSÁ S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las funciones encomendadas de Comisario de la empresa INMOBILIARIA VANSÁ S.A. con número de RUC 0991272488001 y expediente 69179 me permito informar a ustedes que la documentación revisada por las actividades que esta empresa realizó durante el año 2011, se encuadran dentro de las disposiciones contables pertinentes, la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Empresa antes mencionada.

Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, se han revisado los comprobantes, libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados de acuerdo a las disposiciones pertinentes, certificando por lo tanto la veracidad y autenticidad de los estados financieros, contables y operativos, y los Administradores han dado cumplimiento a las resoluciones emitidas por las Juntas Generales, Directorio y las constantes, en la Ley y Estatutarias.

Lo registrado en los libros de contabilidad mediante el sistema contable corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros de acuerdo a los PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS, los mismos que reflejan la situación financiera de la empresa.

Como complemento al presente informe, se adjunta copia de los estados financieros debidamente presentados a la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Patricia López
PATRICIA LOPEZ
0904903697

